

SATISFACCIÓN EN GEPACV POR LA LEY DE PROFESIONES DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



La **Comunidad Valenciana** ya cuenta con una **Ley de Ordenación de las profesiones del deporte y la actividad física**. El Pleno de Les Corts Valencianes ha aprobado recientemente la norma que regulará el trabajo de los profesionales que intervienen en el sector deportivo en dicho ámbito autonómico.

El tejido deportivo de la Comunidad Valenciana se felicita únanemente por la consecución de este marco normativo. La **Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunidad Valenciana (GEPACV)** no es una excepción. "Estamos muy satisfechos, porque hemos participado muy activamente en la elaboración de esta ley", manifestaba **el presidente de la entidad, Miguel Ángel Nogueras**. A su juicio, su implantación supondrá "mejoras laborales" para el sector, conllevará una "cualificación de los técnicos y profesionales" y todo ello redundará en "más confianza y seguridad" para las personas usuarias.

Nogueras también **destaca el amplio consenso** logrado para su aprobación, puesto que todas las fuerzas parlamentarias (PSPV-PSOE, Partido Popular, Compromís, Unides Podem y Ciudadanos) votaron a favor, a excepción de Vox, que lo hizo en contra.

Fuentes: [GEPACV](#) / [CMD SPORT](#)

Link to Original article: <https://www.fagde.org/blog/satisfaccion-en-gepacv-por-la-ley-de-profesiones-del-deporte-de-la-comunidad-valenciana?elem=286922>